

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 17 de 2000

Señores
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HERITAGE PANAMA S.A.
Ciudad.

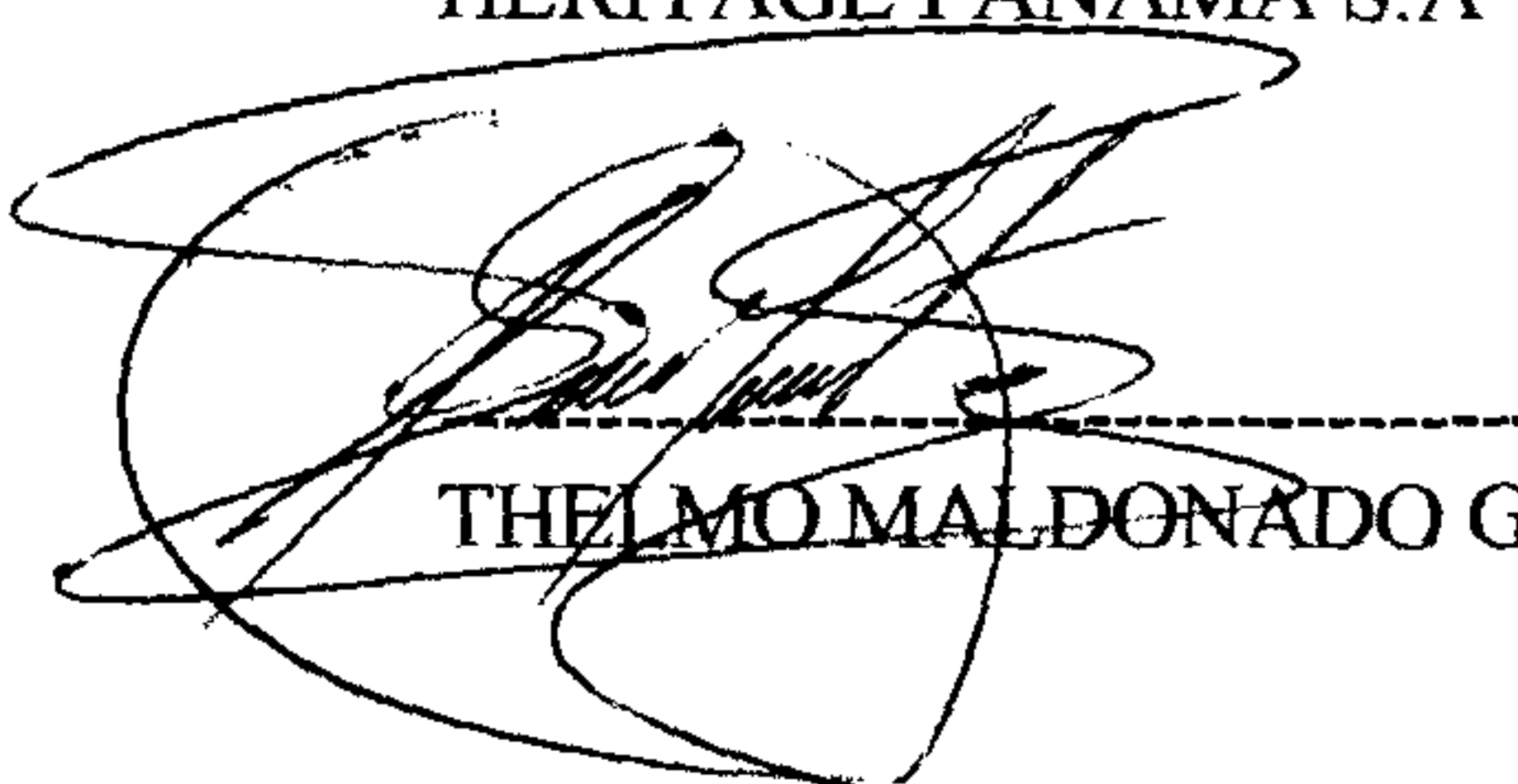
De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía HERITAGE PANAMA S.A. Presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999. El mismo que se resume así:

- 1.- Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas de la Compañía.
- 2.- La correspondencia, Libros de Actas de la junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, son, idóneos.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de la Compañía vigente
- 5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son los adecuados, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los libros de Contabilidad.

Dejamos constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

HERITAGE PANAMA S.A



THELMO MALDONADO G.